

HOJA DE RUTA ABIERTA PARA LA APLICACIÓN DE LAS ORIENTACIONES PRÁCTICAS DESTINADAS A PROMOVER LA DIVERSIDAD DE LAS EXPRESIONES CULTURALES EN EL ENTORNO DIGITAL

Repercusión	Las Partes promueven la diversidad de las expresiones culturales en el entorno digital				
Productos	Marcos reglamentarios, políticas y medidas culturales concebidos o revisados para afrontar los desafíos del entorno digital de manera informada y participativa	Políticas y medidas que respaldan la creatividad, las empresas y los mercados digitales con miras a garantizar la diversidad del ecosistema digital	Acuerdos internacionales que fomentan el flujo equilibrado de bienes y servicios culturales y propician la igualdad entre los países en el entorno digital	Fortalecimiento de la cultura, las competencias y los conocimientos digitales	Promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales en el entorno digital
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una cartografía global de los sectores de la cultura y la creación digital 2. Establecer equipos nacionales de representantes del gobierno, del sector privado y de organizaciones de la sociedad civil (incluidas organizaciones de mujeres y de jóvenes) y organizar consultas a escala nacional 3. Establecer mecanismos de coordinación interministerial para hacer un seguimiento de la repercusión de los marcos reglamentarios, las políticas culturales y las estrategias sectoriales 4. Concebir, revisar o aplicar marcos normativos, políticas culturales, estrategias sectoriales y planes de acción para apoyar los sectores culturales y creativos en el entorno digital 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar estudios y recopilar datos sobre la trazabilidad y accesibilidad de diversas expresiones creativas, sobre la remuneración equitativa de los creadores en el entorno digital y sobre la utilización de metadatos en distintos sectores creativos 2. Proporcionar espacios dedicados a la creatividad y la innovación digitales que propicien la experimentación y colaboración artística 3. Prestar apoyo financiero o de otra índole a las pequeñas y medianas empresas y a los empresarios que trabajan en los sectores culturales y creativos digitales 4. Concebir normativas, políticas y medidas para lograr la accesibilidad a los contenidos culturales locales y diversos, una remuneración justa para los creadores y mayor transparencia en el uso de algoritmos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llevar a cabo una evaluación de las cláusulas de los acuerdos comerciales que inciden sobre los sectores cultural y creativo en el entorno digital 2. Crear grupos de trabajo que integren a responsables en materia de cultura, propiedad intelectual, comercio, desarrollo, tecnología e innovación 3. Suscribir acuerdos de coproducción y de codistribución a fin de mejorar la distribución de los bienes y servicios culturales en el entorno digital 4. Negociar cláusulas en relación con la cultura en los acuerdos de comercio y de inversión que versen sobre el comercio electrónico y los productos digitales con el objeto de reconocer la naturaleza dual de los bienes y servicios culturales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar y determinar las lagunas específicas en materia de competencias digitales que existen en los sectores de la cultura y la creación 2. Establecer programas de formación destinados a fortalecer las aptitudes y competencias digitales de los sectores culturales y creativos para participar plenamente en los cambios en curso relativos a la cadena de valor cultural 3. Prestar apoyo a las instituciones culturales y mediáticas para que se conviertan en espacios de aprendizaje que permitan al público adquirir competencias y aptitudes digitales mediante la creación y la experimentación 4. Elaborar y ejecutar programas de cooperación cultural que respalden las capacidades y competencias en materia de cultura digital 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recabar y analizar datos sobre las mujeres que trabajan en los sectores de la cultura y de la creación digitales a fin de fundamentar la formulación de políticas 2. Adoptar y/o reforzar las políticas encaminadas a empoderar a las mujeres y las niñas, garantizar su participación efectiva y la igualdad de oportunidades en los sectores culturales y creativos digitales 3. Establecer órganos encargados de recibir las denuncias y de seguir de cerca las violaciones de la libertad artística en el entorno digital 4. Adoptar o revisar la legislación para luchar contra el ciberacoso, el <i>trolling</i> en línea y los ataques selectivos, en particular contra las mujeres artistas en las plataformas digitales
Objetivos de la Convención	Apoyar sistemas sostenibles de gobernanza cultural		Lograr un flujo equilibrado de bienes y servicios culturales, e incrementar la movilidad de los artistas y los profesionales de la cultura	Integrar la cultura en marcos de desarrollo sostenible	Promover los derechos humanos y las libertades fundamentales